



DELEGACION GRANADINA DE AJEDREZ



CIRCULAR Nº 01/2024

**Cuota de Licencias para la temporada
2024**

Aprobadas en Asamblea Ordinaria, el 29.11.2023

DEPORTISTA	CUOTA
Jugador Sénior	48.00
Jugador Sub 18	36.00
Jugador Sub 08	22.00
Jugador Independiente	60.00

ARBITROS	CUOTA
Arbitro Nivel Nac/FIDE/Int.	85,00
Arbitro Nivel 2	27,00
Arbitro Nivel 1	22,00

MONITORES	CUOTA
Monitor FEDA (Base/Superior)	49,00
Monitor FADA Todos	18,00

CLUBES	CUOTA
Club Normal	90,00
Club 1er. O 2º año	45,00
Club 3er. año	65,00

Estas son las licencias para todo el año 2024, y son validas para todas las competiciones a partir del día 1 de Enero del 2024 El número de cuenta para hacer el ingreso es:
Preferiblemente hacerlas a los clubes y estos las ingresan en conjunto

CAJA RURAL **ES15 0081 7438 0000 0120 7227**

Manuel Orantes Martin

Delegado Provincial de la Federación Andaluza de Ajedrez